

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZARME S.A. INMOZARMESA REALIZADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2014

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil catorce, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia Tarqui en Av. 5 de Junio S/N y General Tomás Wright, se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa INMOBILIARIA ZARME S.A. INMOZARMESA, quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Señor Eduardo Gerala Azar Azar, en calidad de Gerente General y el Sr. Juan Carlos Azar Azar propietario de veinticinco acciones y el Sr. Eduardo Gerala Azar Mejía, propietario de Setecientos Setenta y Cinco acciones. Se encuentra presente además la Sra. Jazmín Molina Lóor, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

Tres.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2013

Cuatro.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2013;

Dirige la sesión el señor Eduardo Gerala Azar Azar y actúa como secretaria la señora Jazmín Molina Lóor. Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaría que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar los puntos:

Uno.- Los Asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad resuelven nombrar a la Sra. CPA. ALEXANDRA VALENCIA COBO como Comisaria, el punto **Cuatro.-** aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2013.

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.

JUAN CARLOS AZAR AZAR
Accionista

EDUARDO GERALA AZAR MEJIA
Accionista


JAZMÍN MOLINA LÓOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA